



Factura: 002-002-000010973



20161701065P00555

PROTOCOLIZACIÓN 20161701065P00555

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE FEBRERO DEL 2016, (16:33)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, JUNTO A SU RESPECTIVA TRADUCCION.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HUIDOBRO PERALTA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707063895

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

2016	17	01	65	P00554
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA



QUITO, A 17 DE FEBRERO DEL 2016.

PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, JUNTO A SU RESPECTIVA TRADUCCION.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

S.G.S.

PAGINA EN BLANCO

PROTOCOLIZACIÓN

MEYTHALER & ZAMBRANO
ABOGADOS

Quito DM, a 17 de Febrero de 2016.

Dr. Ramiro González B.



Señor Doctor
Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

Adriana Huidobro Peralta, abogada en libre ejercicio profesional; con fundamento en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a usted protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, los siguientes documentos adjuntos:

Copia certificada del certificado de existencia de la compañía extranjera BAXTER EXPORT CORPORATION, otorgado en el Estado de Nevada, Estados Unidos, el veinte y siete (27) de Enero de dos mil dieciséis (2016) debidamente apostillado, junto con la respectiva traducción al idioma español.

Una vez que el documento se encuentre protocolizados solicito me confiera tres (3) copias certificadas del mismo.

Atentamente,

Ab. Adriana Huidobro P.
Mat. No. 17-371-2001 C.N.J.

SECRETARY OF STATE



EVAC

THE
OF ST

CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, BARBARA K. CEGAVSKE, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **BAXTER EXPORT CORPORATION**, as a corporation duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since January 4, 1966, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on January 27, 2016.

Barbara K. Cegavske

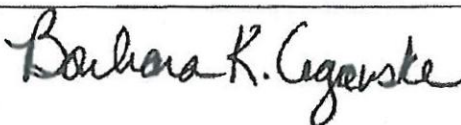
BARBARA K. CEGAVSKE

Secretary of State

Certified By: Raphael Alves
Certificate Number: C20160127-2003
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Secretary of State State of Nevada



Apostille	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country Pays / País:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	BARBARA K. CEGAVSKE
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NEVADA SECRETARY OF STATE
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA
CERTIFIED Attesté / Certificado	
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.
6. the le / el día	TWENTY-SEVENTH DAY OF JANUARY, 2016
7. by par / por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
8. Number sous no bajo el número	2016/057/RA
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:	
10. Signature: Signature : Firma:	 Barbara K. Cegavske Secretary of State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a este me fue (ron) presentada(s) en... 2... (o) (s) (n) (es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí el...
 17 FEB 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

MEYTHALER & ZAMBRANO

ABOGADOS

SECRETARIO DE ESTADO

(Sello Ilegible)

ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

DEL ESTADO DE BUENA SITUACION

Yo, BARBARA K. CEGAVSKE, el Secretario de Estado de Nevada debidamente electo y calificado, por la presente certifico que yo soy por las leyes de dicho Estado el custodio de los registros relacionados a los archivos de sociedades, compañías sin fines de lucro, empresas individuales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y negocios de fideicomiso según el Título 7 de los Estatutos Revisados de Nevada los cuales están actualmente en estado de buena situación o estuvieron en una buena situación por un periodo de tiempo subsecuente de 1976 y soy el funcionario apropiado para ejecutar este certificado.

Además certifico que los registros de la Secretaria del Estado de Nevada en la fecha de este certificado, evidencian a **BAXTER EXPORT CORPORATION**, como una corporación debidamente constituida bajo las leyes de Nevada y existe bajo y por virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Enero 4, 1966, y está en buena situación en este estado.

EN FE DE LO CUAL, Yo he puesto mi firma y fijado el Gran Sello del Estado, en mi oficina el 27 de Enero del 2016.

(Firma Ilegible)

BARBARA K. CEGAVSKE
Secretario de Estado

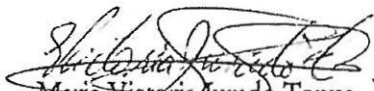
(Sello ilegible)

Certificado Por: Raphael Alves

Numero de Certificado: C20160127-2003

Usted puede verificar este certificado en línea en : <http://www.nvsos.gov/>

Yo, Maria Victoria Jurado Torres, con cédula de identidad No. 1802088276, ecuatoriana, de profesión Traductora Pública de Inglés, certifico que lo que antecede es traducción fiel al español del documento redactado en idioma inglés al cual me remito a todos los efectos.
Quito, 15 de febrero de 2016.


Maria Victoria Jurado Torres
C.I. 1802088276

Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González 10mo Piso.

Telfs: PBX (593-2) 223-2720 Fax: (593-2) 256-8613

Web Site: www.lmzabogados.com Mail: info@lmzabogados.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000010972



20161701065D00490

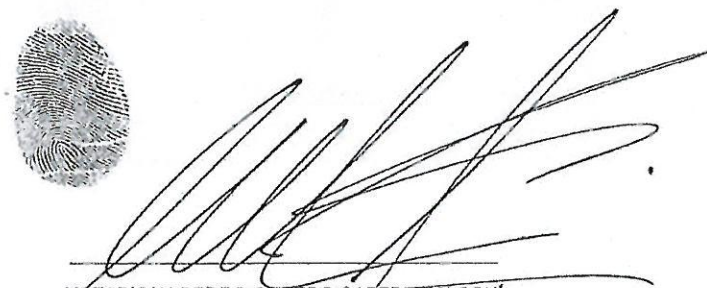


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701065D00490

Ante mí, NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA, comparece(n) MARIA VICTORIA JURADO TORRES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1802088276, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2016, (16:33).


MARIA VICTORIA JURADO TORRES
CÉDULA: 1802088276




NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL CUADOR
CENTRO DE VOTACION
Elecciones 27 de Febrero del 2014
180208827-6 006 0074
JURADO TORRES MARIA VICTORIA
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI ATARAZANA
SANCION Multa 34.CostRep 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00708
4060625 14/10/2014 11:18:14
4060625

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en _____, _____, _____, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

RA

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Adriana Huidobro, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión trescientos setenta y uno guión dos mil uno, del Foro de Abogados; el día de hoy, en (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Sexagésima Quinta del cantón Quito, a mi cargo, **PROTOCOLIZO COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, JUNTO A SU RESPECTIVA TRADUCCION**, que antecede.- En Quito, a diecisiete (17) de febrero del dos mil dieciséis.-


Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexagésima Quinta del Cantón Quito, a mi cargo, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, JUNTO A SU RESPECTIVA TRADUCCION.**- Firmada y sellada, en Quito, a diecisiete (17) de febrero del dos mil dieciséis.-




Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



